

Voces, representaciones y experiencias de jóvenes de sectores populares en torno a la autoridad escolar

Ariaudo, Mariel; Tessio, Adriana; Juri Fabiana

Eje temático: Educación, movimientos sociales y regulaciones estatales

Pertenencia institucional: Universidad Católica de Córdoba

Correo electrónico: ariaudo@arnet.com.ar; atessioco@gmail.com

Resumen

La crisis de autoridad en la escuela media se presenta hoy como un problema crítico y creciente; los jóvenes representan para la institución tradicional el desafío de la incertidumbre y en escuelas de sectores desfavorecidos la imprevisibilidad es aún mayor, dado que las culturas juveniles de las barriadas populares están atravesadas por problemas vinculados con las drogas, el mundo de la economía informal e ilegal y fenómenos de violencia y tribalidad expresadas en luchas de bandos por el dominio de territorios (Duschatsky, 1999; Tessio Conca, 2007). Estas problemáticas plantean un estado de perplejidad en docentes y responsables de las escuelas, al verse desbordados ante condiciones que exceden ampliamente lo estrictamente pedagógico y que ponen en jaque cotidianamente sus formas tradicionales de sostener la autoridad.

En esta ponencia presentaremos avances de una investigación en curso en la ciudad de Córdoba en la que se indaga acerca de las representaciones y experiencias sobre la autoridad escolar de grupos juveniles en situación de vulnerabilidad social. Expondremos aquí las consideraciones teóricas y antecedentes de investigación que sirven de marco al trabajo, así como algunos resultados preliminares de discusiones focales con grupos de estudiantes que concurren a escuelas secundarias de barrios populares de Córdoba Capital.

Voces, representaciones y experiencias de jóvenes de sectores populares en torno a la autoridad escolar

Introducción

El mundo académico ha vuelto recientemente la mirada sobre la crisis de autoridad en distintas instituciones, entre ellas las escuelas, en las cuales el fenómeno se patentiza en los últimos años, fundamentalmente por la visibilidad que toman condiciones tales como las agresiones a docentes o los problemas de convivencia escolar, con lo cual puede decirse que es una problemática emergente y que a nivel de la investigación educativa el abordaje se encuentra en construcción. Los resultados de la investigación educativa señalan que en las escuelas de nivel medio la problemática en torno a la autoridad se encuadra en la incertidumbre que se les plantea a instituciones que, definidas desde un formato homogéneo, reciben a públicos cada vez más heterogéneos.

Más allá de que algunas investigaciones realizadas en contextos socialmente desfavorecidos permiten comprender mecanismos que se ponen en juego en la construcción de autoridad entre los jóvenes que habitan estos sectores, el estado de la investigación sobre el tema es aún incipiente. Los trabajos rastreados no ahondan suficientemente en la forma en que las manifestaciones de las culturas juveniles en los sectores populares afectan a la relación pedagógica, además de lo cual se centran de modo casi exclusivo en la autoridad circunscripta a la relación con los docentes, sin indagar en torno a modelos institucionales, ni al rol de otros actores claves como pueden ser directores y preceptores.

Las condiciones enunciadas nos condujeron a investigar en la cuestión a partir del siguiente interrogante: ¿Cómo experimentan, se representan y caracterizan grupos juveniles en situación de vulnerabilidad social de la ciudad de Córdoba, la autoridad en la escuela media considerada en tres actores institucionales claves: docentes, preceptores y directores?. En esta ponencia presentamos algunas consideraciones teóricas que sirven de marco al trabajo, así como resultados preliminares de discusiones focales con grupos de estudiantes que concurren a escuelas secundarias de barrios populares de Córdoba Capital.

1. La autoridad en la escuela.

La autoridad, mirada específicamente en las acciones educativas formales, implica una construcción que se produce a partir del ejercicio de la tarea de enseñar. El docente pone en juego diferentes tipos de recursos que van desde el dominio de los contenidos y el grado de adecuación de las técnicas pedagógicas a las edades y contextos de sus alumnos, hasta el desarrollo de lealtades y vínculos afectivos, la aplicación implacable de los reglamentos o el temor ante el ejercicio de un poder discrecional derivado de su propia posición jerárquica respecto del alumno. Los recursos de los que se valen los profesores y el tipo de relación que entablen con los estudiantes los ubicarán más próximos al ejercicio de una autoridad legítima o a una mera acción de imposición o poder, dicho esto en los términos del planteo weberiano¹

De acuerdo a lo que venimos desarrollando, la autoridad es algo que el joven otorga al docente de manera voluntaria. No se le otorga a todos los docentes ni para siempre. Conforme varían las características personales y los modos de interacción con cada docente, los jóvenes van variando su reconocimiento de autoridad: hoy sí la otorgan a “X”, mañana dejan de reconocerla a “X” y pasan a identificarla en “Y”. Todo parece indicar que en una realidad compleja y turbulenta, todo resulta efímero, incluso el reconocimiento de autoridad. Esta no se hereda ni es inalterable. Más bien se construye sobre la base del respeto mutuo y se sostiene en tanto y en cuanto las prácticas/interacciones del docente con el alumno evidencien coherencia.

La otrora autoridad formal delegada en los docentes, aquella que marcaba el límite de lo permitido y lo no permitido, la solidez de normas y reglas, se diluye en los actuales espacios sociales e institucionales caracterizados por la relatividad, la fluidez, la falta de contornos, los límites indefinidos, entonces la autoridad fluye, se mantiene o

¹ Según el planteo de Max Weber la autoridad supone *obediencia*, con lo cual el acento pasa de la *imposición* del mandato a los factores que posibilitan su *aceptación*: Weber considera que la obediencia está dada por la *creencia en la validez* del mandato, es decir en su *legitimidad*. La autoridad necesita explicarse, justificarse en motivos que deben ser *creídos* por aquellos que la reciben, con lo cual la autoridad es un *acto de otorgamiento* que parte del que recibe una orden hacia aquel de quien emana; por lo tanto, la autoridad desde el planteo weberiano no puede ser entendida como un ejercicio automático, ni como una imposición unilateral.

se “evapora” conforme cambian decorados, guiones, actores y circunstancias en el escenario cotidiano. Como señala Inés Dussel (2009) “la autoridad debe demostrarse cotidianamente para seguir siendo legítima”, a lo que agregamos: caso contrario, sencillamente se pierde, se esfuma, se disuelve, y con ello desaparece la oportunidad de hacer del acto de enseñar y aprender un proceso rico en significados.

El pensamiento complejo y la gestión del caos indican que nada es estable, lineal ni previsible. Hervé Seriéyx, (1994) anticipaba la presencia de un universo en transformación permanente donde se conjugan el orden y el desorden, el equilibrio y el desequilibrio, lo programable y las bifurcaciones aleatorias... ¿por qué debería ser la autoridad escolar la excepción de los nuevos tiempos? En todo caso deberíamos hablar de un problema cuya solución también se complejiza: la autoridad docente, para ser tal, rinde examen cada día.

Pero la autoridad docente no es un atributo personal que construye el docente aisladamente, en ella también juegan factores institucionales. Gustavo Gorbeter (2007) propone sacar el foco de la percepción de los atributos personales y de personalidad de cada docente para lograr su reconocimiento como autoridad, y colocarlo en el contexto institucional, donde el docente forma parte de un todo, y es legitimado en sus decisiones y ejercicio de autoridad por el resto del equipo de docentes y directivos que consensuan criterios conocidos por todos. Para Gorbeter la autoridad en la escuela se construye institucionalmente.

La escuela es una organización burocrática, en ella, los individuos ocupan puestos con responsabilidades y obligaciones formalmente definidas y la autoridad se inscribe en una estructura jerarquizada regulada por un conjunto de normas que se presupone deben ser aplicadas imparcialmente. El tránsito del adolescente por una organización de este tipo contribuye a la configuración de la actitud hacia la autoridad institucional. La percepción que los adolescentes tienen de los reglamentos escolares y del modo en que los profesores ejercen su función influirá en su orientación hacia otros sistemas institucionales.

Las aproximaciones teóricas y la lectura de antecedentes de investigación que venimos realizando, nos llevaron a los siguientes planteos en el seno de nuestro equipo de investigación: si la autoridad implica legitimación de la asimetría docente-alumno, saber-no saber, ¿qué pensarán los jóvenes alumnos que por sus condiciones de vulnerabilidad han hecho de la calle su escuela y de su edad una adultez anticipada?. Por otro lado, si la autoridad no es solo individual sino también institucional, cuando un

joven reconoce autoridad a un docente, ¿la estará reconociendo a la institución toda?, ¿acaso la autoridad se puede “heredar”, “replicar” de una persona a otra, de un docente al resto de los docentes?

2. Jóvenes socialmente vulnerables y autoridad

En las escuelas de sectores desfavorecidos la incertidumbre e imprevisibilidad para el desarrollo de la tarea educativa se exagera por las agudas situaciones de vida que atraviesan los jóvenes que a ellas concurren: estos grupos están atravesados por problemas vinculados con las drogas, el mundo de la economía informal e ilegal y fenómenos de violencia y tribalidad expresadas en luchas de bandos por el dominio de territorios (Duschatsky, 1999; Tessio Conca, 2007). Estas problemáticas plantean un estado de perplejidad en docentes y responsables de las escuelas, al verse desbordados ante condiciones que exceden ampliamente lo estrictamente pedagógico y que ponen en jaque cotidianamente sus formas tradicionales de sostener la autoridad. En un trabajo por nosotros desarrollado en una escuela de la periferia de Córdoba Capital, encontrábamos que el equipo directivo de la escuela debía “negociar” con grupos delictivos del sector para que les aseguraran la posibilidad de desarrollar la actividad educativa en un clima de relativa armonía (Tessio Conca, 2008; Tessio Conca y Pisano 2009).

Algunas investigaciones sobre escuelas secundarias y juventudes de sectores populares, desarrolladas en el conurbano bonaerense (Duschatsky, 1999; Duschatsky y Corea 2000; Tiramonti, 2004; Feijoó 2004; Acosta, 2004; Noel, 2008; Kessler, 2004) dan cuenta de frágiles, complejos y erosionados lazos entre alumnos socialmente vulnerables y escuela. Según Duschatsky y Corea (2002) la acción escolar entre los jóvenes de sectores socialmente marginados aparece muy desdibujada en los modos de vincularse con los otros y en las relaciones con la autoridad.

El trabajo de Gabriel Noel (2008), desarrollado en escuelas primarias públicas de sectores populares del conurbano bonaerense, parte de la consideración de que la autoridad supone consentimiento por parte de quienes se someten a ella; por ello, la autoridad es una *construcción* más que una imposición unilateral. El trabajo de campo realizado por el investigador en las escuelas le permitió ver que los criterios compartidos que deberían servir de sosten de la autoridad están ausentes y por lo tanto,

su ejercicio autoridad en estas instituciones es impugnado de tres modos por las poblaciones:

a) impugnación personal: fundada en el hecho de no reconocer en la persona que ejerce la autoridad atributos morales o personales necesarios para tal ejercicio; desde esta dimensión en escuelas de sectores populares la autoridad es impugnada por el hecho de no reconocer en quienes la ejercen atributos tales como eficacia en el uso de amenazas, lo que sin dudas vuelve paradójico el carácter de la autoridad escolar, pues no es esperable que éste sea un procedimiento corriente en la escuela.

b) impugnación posicional: en la cual no se reconoce autoridad o competencia en función de la posición que se ocupa. En los sectores populares las reglas posicionales se identifican en las funciones específicas y personalizadas (ej. se le reconoce autoridad al maestro que es conocido), pero no en roles que se presentan más abstractos (ej. un supervisor).

c) impugnación por autoritarismo: en este caso se sospecha de arbitrariedad en la aplicación de la autoridad

En una investigación desarrollado en Chile por Sapiains Arrué y Zuleta Pastor (2001) se plantea que las relaciones que los jóvenes de sectores populares establecen con los docentes son fundadas en condiciones de obediencia que les resultan incomprendidas, porque se establecen como procedimientos descontextualizados de su realidad económica, social y cultural. Los jóvenes vivencian a la escuela como un espacio inalterable y poco gratificante en lo afectivo. Así, las dinámicas propias de los grupos juveniles quedan en la puerta de la escuela y los jóvenes se ven obligados a permutar sus códigos por los de la institución, lo que define en ellos una aceptación irreflexiva de las normas escolares.

En lo que apuntaría de modo más específico a la autoridad en el seno de la relación pedagógica, Gabriel Kessler (2004) describe (en una investigación con foco en el delito entre los jóvenes de sectores populares) cuatro tipo de relaciones presentes entre docentes y alumnos:

- Indiferencia recíproca entre ambos, así mientras los alumnos no perjudiquen el orden de la clase, los profesores les otorgan cierto margen de libertad de acción.
- Disposición estratégica, en una actitud de *comprarse* a los profesores para sacar provecho de la situación

- Tensión, propia de los que asumen lo que Kessler denomina *desenganche indisciplinado*, según el cual se manifiestan actitudes críticas y de rabia ante los docentes a los que visualizan como arbitrarios
- Humillación, que es experimentada entre alumnos que se sienten estigmatizados por sus profesores en virtud de su pertenencia a contextos marginales.

Resultados preliminares de un grupos de estudiantes de un barrio popular de Córdoba Capital.

En este apartado presentamos algunos resultados preliminares obtenidos en dos discusiones focales realizadas con un grupo de jóvenes que concurren a los últimos cursos de una escuela secundaria de la periferia de la ciudad de Córdoba. Los aspectos que presentamos se vinculan con las posiciones de director- vicedirector, los estilos docentes, y los reglamentos escolares como marco normativo para el ejercicio de la autoridad. Estos constituyen algunos de los ejes críticos sobre los cuales abremos de profundizar dada la naturaleza espiralada del proceso metodológico que estamos siguiendo.

El diálogo sostenido con los jóvenes nos permitió advertir, por un lado, que el reconocimiento de autoridad no tiene relación directa con las personas que formal o tradicionalmente se espera la detenten (directivos, profesores, preceptores). Consultados sobre ¿quién tienen más autoridad en la escuela?, respondieron “*la vieja que limpia (...) La señora que hace la limpieza por ahí viene pega un grito y ya, todos le hacen caso... porque es la que más tiempo lleva aquí.* Se advierten aquí al menos dos aspectos que podrían considerarse legitimadores de la autoridad: por un lado, su tiempo de permanencia en la institución y el conocimiento del alumnado que ello supone, y por otro el uso de la firmeza/claridad de sus acciones, que probablemente se ligue con un lenguaje y códigos más próximos a los del alumnado.

Los estudiantes contrastan el accionar de esta agente de maestranza con la figura de la vicedirectora respecto de la cual señalaron que *nadie le hace caso*, y que por el contrario genera una impugnación directa de alumnos que, por ejemplo, “*le contestan mal*” o le piden que “*se vaya*”; con lo cual pareciera que son los estudiantes los que tienen el dominio de la situación. Por otra parte, la mirada de los alumnos con respecto a la figura máxima de autoridad escolar (la Directora) se advierte una asignación

estereotipada y ridiculizada de su figura; la denominan “Cristina” (en alusión a la presidenta Crsitina Kirchner), por el estilo de la vestimenta que usa “*botas, pollera, todo así*”, comentarios que los estudiantes realizan en tono de sorna y en medio de risas generalizadas.

En cuanto a la percepción que los estudiantes tienen sobre los docentes, se diferencian claramente dos estilos, por un lado docentes a los que advierten como contradictorios o de “*doble cara*”, quienes pierden la oportunidad de ser reconocidos como autoridad entre los estudiantes. Respecto de ellos señalan, por ejemplo

“se enojan de la nada...así...se enojan, se ofenden no se porque, y no se entiende. Después vienen se hacen los buenos, y después se hacen los malos...pero... hay algunos que se hacen los buenitos y son re malos. ...” “o llegan tarde, de mal carácter y se la agarran con nosotros...si, es verdad, nos dicen de todo”...” nos trata siempre mal... nos dicen hay porque ustedes son buenitos, son tontitos”.

Por otra parte identifican profesores en los que aparecen cualidades deseables de figuras portadoras de autoridad: capacidad de escucha, trato familiar, capacidad de construir vínculos, de conocer al otro. La cita a continuación da cuenta de ello: “*hay algunos que nos escuchan. Nosotros les contamos cosas y eso... hablamos...parecemos una gran familia... les preguntamos si están casados... cosas así y nosotros les contamos cosas. Está bueno, porque armamos un vínculo me parece, porque venir al colegio y no conocernos muy bien...genera desconfianza me parece*

Respecto de los reglamentos escolares, considerados como herramientas en las que se sostienen las relaciones de autoridad, los estudiantes cuestionan:

- que estos instrumentos sólo consideran prohibiciones;
- que ellos no han participado en sus formulaciones;
- que hacen referencia a cuestiones formales referidas a uniforme y presentación personal
- que son inefectivos en lo que hace al sostén de la autoridad

3. A modo de cierre....

Estos núcleos preliminares identificados ponen de manifiesto que parecieran presentarse en forma simultánea tanto múltiples formas de impugnación de las relaciones de autoridad, como así también diversas formas de otorgamiento de autoridad

en el seno de las relaciones en las escuelas de sectores populares. No estamos en condiciones de formular ningún tipo de consideraciones concluyentes al respecto, pues como hemos señalado, estos ejes son preliminares. Por el momento, a partir de lo descripto podemos decir, adhiriendo al pensamiento de Da Porta (2010), que entre la apropiación/reproducción de modelos hegemónicos de autoridad, prácticas de resistencia/transgresión a la misma y situaciones concretas en las que voluntariamente reconocen y legitiman autoridad (ceden poder), los jóvenes vulnerables van definiendo sus rasgos identitarios de un modo siempre cambiante, dinámico y conflictivo, frente a una escuela media que aparece hoy fuertemente desconfigurada, desanclada, penetrada por la sociedad y perpleja ante las turbulencias que la obligan a dimitir del *sueño de la homogeneidad*.

Bibliografía.

ALEU, M (2008): “Las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela media”. Tesis de Maestría en Educación. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés.

DA PORTA EVA (2010) Curso de posgrado: Ciudad/Medios/ Escuela: escenarios culturales para pensar las identidades juveniles contemporáneas. Centro de Estudios Avanzados. UNC

DUSCHATSKY, S; COREA, C. (2002): “Chicos en banda. Los cambios en la subjetividad en el declive de las instituciones”. Buenos Aires. Paidós

DUBET, F. (2006): “El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad”. Barcelona, Gedisa,

DUSSEL, Inés (2009). *La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate*. En “Revista el Monitor” N°20.

KESSLER, G (2002): “La experiencia escolar fragmentada”. IIPE –Unesco- Buenos Aires.

----- (2004): “Sociología del delito amateur”. Paidós. Buenos Aires.

FEIJOÓ, M. CORBETTA, S. (2004): “Escuela y Pobreza. Desafíos Educativos en dos escenarios del Gran Buenos Aires”. IIPE-UNESCO. Buenos Aires..

GORBETER, G. (2007): *La construcción de la autoridad en la escuela*. Revista digital 12 (Ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela. N°11.

- NOEL, G (2009): *Conflictividad y autoridad en la escuela* en Revista “El Monitor”. N° 20, Marzo
- MATA PEREZ, A. M. (2005): *Desafiar a la autoridad. Una forma de liderazgo dentro del salón de clases*. En “Revista digital Certidumbres e incertidumbres” Correo del Maestro N° 111, Agosto
- PINEAU, P: *Autorizar el mundo* – Revista digital 12(Ntes) papel y tinta para el día a día en la escuela N°11
- ROZE, J. (comp): “Trabajo, Moral y Disciplina en los chicos de la calle”. Espacio Editorial. 1999.
- SANCHEZ, Silvia. (comp). “El mundo de los Jóvenes en la Ciudad”. Laborde Editor. 2005
- TESSIO CONCA, A: “Institución Escolar y Espacio Urbano en la Transición al Siglo XXI: Una escuela que se transforma en un contexto en transformación”. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. CEA. UNC. 2007
- : *Transformaciones institucionales de una escuela en un "lugar difícil": la construcción de la autoridad y el papel del director* en Cuadernos de Educación. Nro 6. CIFYH. UNC. 2008
- TESSIO CONCA A.; PISANO, M: *Los chicos de la calle hablan de la escuela*. Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Psicología. Facultad de Psicología. UNC . Córdoba. 2008.
- TESSIO CONCA A; PISANO, M; BOFELLI, G.: *Juventud, vulnerabilidad social y escuela: consideraciones teóricas y avances de investigación*. En XIX Encuentro del Estado de la Investigación educativa “Culturas Juveniles y Educación. Nuevas Identidades. Nuevos Desafíos”. EDUCC. 2008.
- TESSIO CONCA, A; PISANO, M: *Juventud socialmente vulnerable y escuela. ¿qué sabemos? ¿Qué podemos hacer?* En VITARELLI, M y TESSIO CONCA, A (comps): “Juventud y Educación. Aportes de la investigación y perspectivas de acción”. 2009 (en prensa EDUCC)
- SAPIAINS ARRUÉ, R y ZULETA PASTOR, P: *Representaciones sociales de la escuela en jóvenes urbano populares desescolarizados. Escuela y juventud popular: la escuela desde la desescolarización*. En “Ultima década”. Nro 15. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas. Chile. 2001

TENTI FANFANI, E: Viejas y nuevas formas de autoridad docente en Revista virtual Todavía. Nro 7 Abril de 2004. Disponible en www.revistatodavía.com.ar Fecha de consulta. 31 de agosto de 2005

TIRAMONTI, G: La trama de la desigualdad educativa. Ed. Manantial. Bs As. 2004.

ZELMANOVICH, P: Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis. Fondo de Cultura Económica, Bs As, 2003.

ZAMORA, G; ZERON, A.: Autoridad Pedagógica: un análisis desde las perspectivas de los estudiantes de Enseñanza Media. Boletín de Investigación Educativa. Facultad de Educación UCC, vol 23 Nro 2.

WEBER, Max: Economía y Sociedad. FCE. 1977